

30/07/2019

Unidad de Juicio Oral obtiene condena por robo en lugar habitado

Recientemente se realizó el juicio oral contra A. P. y C.T, imputados por el delito de robo en lugar habitado, ocurrido en la comuna de La Florida, el 22 de febrero de este año.

El juicio fue llevado a cabo por la fiscal Carmen Gloria Guevara, coordinadora de la Unidad de Juicio Oral, quién solicitó la pena de 10 años y 1 día para el imputado A.P y 5 años y 1 día para C.T, a quién se le consideró la atenuante de reconocer su participación en el delito.



Durante la realización del juicio oral, la fiscalía presentó evidencia gráfica, pruebas testimoniales de la víctima y de testigos directos e indirectos para acreditar los hechos. Tras una larga jornada, finalmente las magistradas del 7° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, condenaron a ambos imputados y la lectura de sentencia se realizará el 31 de julio.

Es importante señalar, que la Unidad de Juicio Oral funciona desde diciembre del año 2018, cuyo objetivo es optimizar los tiempos para llevar a juicio las causas bajo su cargo y trabajar de manera directa con las víctimas. Para realizar su tarea, trabaja coordinadamente con la Fiscalía de Flagrancia; cuyo trabajo es fundamental en el sitio del suceso y con la Unidad de Víctimas y Testigos. Finalmente, destacar que el trabajo en el sitio del suceso en esta causa lo realizó el fiscal Francisco Morales.